

**DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES**


**DOCUMENTOS DE  
TRABAJO AREANDINA  
ISSN: 2665-4644**

**X CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE INVESTIGACIÓN  
AREANDINO**

**RESTAURACIÓN SOCIAL  
POSTERIOR AL CONFLICTO  
ARMADO CON VÍCTIMAS Y  
DESPLAZADOS EN EL CARIBE  
COLOMBIANO**

Edgardo Passos Simancas  
Mauren Burgos Triana  
Raúl Archibold Suárez  
Thaíska Tuñón Solano  
Ulina Mapp

**AREANDINA**  
Fundación Universitaria del Área Andina



Las series de documentos de trabajo de la Fundación Universitaria del Área Andina se crearon para divulgar procesos académicos e investigativos en curso, pero que no implican un resultado final. Se plantean como una línea rápida de publicación que permite reportar avances de conocimiento generados por la comunidad de la institución.

# Restauración social posterior al conflicto armado con víctimas y desplazados en el Caribe colombiano

**Edgardo  
Passos Simancas**

Sociólogo, especialista en Gerencia Educativa de la Universidad Católica de Manizales, magister en Educación de la Universidad Simón Bolívar. Director de Investigación de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar (ITCMB), miembro activo de los grupos de investigación: “Estudios de Género, Familias y Sociedad” y “Sudeco”.

Correo electrónico: [investigacion@colmayorbolivar.edu.co](mailto:investigacion@colmayorbolivar.edu.co)

**Mauren Burgos  
Triana**

Psicóloga, especialista en Educación Superior, doctoranda en Bioética de la Universidad El Bosque. Asesora en procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad en instituciones y de programas de educación superior, asesora y consultora curricular. Miembro de TRA Consultores (Panamá).

Correo electrónico: [maurenyb@gmail.com](mailto:maurenyb@gmail.com)

**Raúl Archibold  
Suárez**

Maestro de educación primaria, doctor en Educación con Énfasis en Investigación de la Universidad del Istmo, magíster en Educación, especialización en Administración de Centros Educativos. Miembro de la Escuela Bilingüe República de Costa Rica, TRA Consultores (Panamá) y ISAE Universidad de Panamá.

Correo electrónico: [archibold.3@gmail.com](mailto:archibold.3@gmail.com)

**Thaiska Tuñón  
Solano**

Doctora en Educación con Énfasis en Investigación de la Universidad del Istmo, magíster en Educación con Énfasis en Administración de Centros Educativos, trabajadora Social. Profesora en educación primaria. Miembro de TRA Consultores (Panamá).

Correo electrónico: [thaiska.edu17@gmail.com](mailto:thaiska.edu17@gmail.com)

**Ulina Mapp**

Doctora en Educación con Énfasis en Evaluación de la Universidad de Panamá; especialista en la Práctica de los Valores en Contextos Educativos de la Universidad de Barcelona, magíster en Métodos de Investigación y Evaluación Educativa, licenciada en Administración Pública. Miembro de TRA Consultores (Panamá) y ISAE Universidad de Panamá.

Correo electrónico: [mappreid@gmail.com](mailto:mappreid@gmail.com)

## Cómo citar este documento:

Passos Simancas, E., Burgos Triana, M., Archibold Suárez, R., Tuñón Solano, T. y Mapp, U. (2019). Restauración social posterior al conflicto armado con víctimas y desplazados en el Caribe Colombiano. *Documentos de Trabajo Areandina* (2). Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/26654644.1713>

## Resumen

La ponencia demuestra que muchos de los colombianos víctimas del conflicto armado no han logrado la restauración social posterior a los acuerdos de paz firmados entre el gobierno y los grupos armados al margen de la ley, lo que ha dificultado en este contexto, consolidar la paz y alcanzar el desarrollo sostenible que requiere y exige la sociedad colombiana. De allí, que en este texto se describan algunas características que han resultado del estudio realizado a la restauración social posterior al conflicto armado con víctimas y desplazados de los municipios de Villanueva, Bosconia, El Difícil, Santa Lucía, Carmen de Bolívar, Chalan y Tuchín, todos en las Costa del Caribe colombiano. Es un diagnóstico que facilitó el establecimiento de mecanismos no cumplidos por el Estado colombiano para el logro de la restauración social, lo que ha generado, la no implementación de acciones sostenibles para la construcción de paz y la reparación integral como parte de las dinámicas de los post-acuerdos. La muestra estuvo conformada por 340 colombianos víctimas y desplazados por el conflicto armado en cinco localidades de la Costa del Caribe colombiano. Entre los resultados obtenidos se destaca, que muchas de las víctimas afirmaron desconocer los Acuerdos de Paz firmado entre el Gobierno y las FARC; otros manifiestan, que se encuentran en desacuerdo con los tratados de paz; ya que consideran que estos no se implementaron correctamente, o porque actualmente viven en un ambiente con un alto nivel de violencia, afectándoles su salud y bienestar social. Llamamos la atención en estos resultados, que se puede repetir el fenómeno social de la violencia, tal como lo señalan algunas teorías de aprendizaje social, como la de Albert Bandura y la teoría del conflicto de Karl Marx.

**Palabras clave:** acuerdos de paz, conflicto armado, restauración social, víctimas y desplazamiento.

## Introducción

La ponencia esta enmarca en el objetivo de desarrollo sostenible “Salud y bienestar” aprobado por las Naciones Unidas (ONU) y priorizado por la organización del X Congreso de Investigación Areandino. En ese sentido, la restauración social dada en algunas personas, víctimas por el conflicto armado, puede permitirles mejorar sus condiciones de salud, bienestar y convivencia social. Sin embargo, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible sin paz, sin estabilidad social, sin derechos humanos y mucho menos sin una gobernanza y gobernabilidad efectiva afianzada en el Estado de derecho.

Además, la investigación aportó elementos nuevos al objetivo de desarrollo sostenible No. 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, ya que formuló y fortaleció una ruta de trabajo encaminada a promover la implementación de mecanismos para la restauración social de las comunidades priorizadas, utilizando un enfoque de reconciliación en beneficio de las víctimas del conflicto armado, en el que se consideraron las terribles consecuencias de orden social que generó el desplazamiento forzado en la Costa Caribe colombiana, encontrando e impulsando de esta manera, soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad presentes en la población estudiada.

Fue línea base del proyecto, reducir e intervenir de la mano con los entes territoriales y las comunidades, todas las manifestaciones e insinuaciones de violencia e inseguridad en el postconflicto; sin dejar de lado, que aún estas comunidades se ven afectadas y viven en el día a día las consecuencias de este flagelo:

viven situaciones de desarraigo de sus miembros y la ruptura de raíz de los lazos familiares con el entorno en el que se vive, ya que son expulsados de sus tierras, de sus ecosistemas, de sus bienes, de su cultura, de sus costumbres, de sus seres queridos, de sus sitios de recreación, de sus sitios de trabajo, generando un sentimiento de inseguridad desatado por la incertidumbre del futuro y por la dificultad de emprender una nueva vida y comenzar a reconstruir y restaurar su tejido social (Passos y Álvarez, 2015c, p. 125).

La razón de ser del proyecto se centró en la necesidad identificada por las áreas de ciencias sociales, educación e investigación de la Universidad Simón Bolívar e ISAE Universidad de Panamá, para impulsar el empoderamiento de la temática en las poblaciones objeto de estudio, invitando al Estado para que les dé a estas comunidades las garantías constitucionales para el goce efectivo de sus derechos como sujetos de especial protección.

Sin duda alguna, muchas familias en la Costa Caribe fueron afectadas en sus condiciones de vida al migrar a otras ciudades olvidando todo lo que habían construido, situación está que facilitó, que la investigación abordará desde el plano teórico-conceptual y a partir de los objetivos propuestos, las diversas posturas de los organismos internacionales, de juristas, sociólogos, antropólogos, politólogos y otros tratadistas que aportaron y señalaron caminos para materializar la reparación en la etapa del posconflicto.

Es innegable, que la mayoría de las regiones del país se hundieron en ciclos eternos de conflicto y violencia, y otras, no tienen de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad. Ese oscuro panorama exhibe, que los mayores efectos y consecuencias los reciben las personas víctimas del desplazamiento, quienes inacabablemente sufren en carne propia la violación a sus derechos fundamentales. Si nos remontamos en la historia, Colombia se ha visto afectada de manera directa e indirecta, durante más de 200 años, por una guerra absurda que a partir de 1985 se incrementó visiblemente debido a la agudización del conflicto armado, tanto en lo rural, como en lo urbano.

La ONU a través de la Agencia para los Refugiados (en adelante, ACNUR) destaca en su informe (2017), que habitamos un mundo cada vez más fraccionado. Así mismo señala, que, en Colombia, “7,4 millones de personas han sido víctimas del desplazamiento forzoso a causa del conflicto armado” (p. 3), esta situación llevó al país a ocupar el primer lugar a nivel mundial en casos de desplazamiento interno.

La circunstancia expuesta obligó a las poblaciones receptoras en el país a efectuar un reacomodamiento social y demográfico que sobrepasó sus capacidades para atenderlos, lo cual incidió negativamente en la planeación urbana, “afectando el presupuesto de la mayoría de las poblaciones del caribe colombiano, llevándolos incluso a que colapsara la prestación de los servicios públicos y se incrementara la economía informal, provocando cambios importantes en la estructura social, política y económica de los entes territoriales” (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 2005, p. 15).

La disputa por el control de las tierras, la búsqueda de mejores condiciones de vida y la persecución por motivos ideológicos o políticos fueron los principales factores del desplazamiento interno en el país. Ejemplo de ello, fue la Masacre de las Bananeras en 1928, la explotación cauchera en la década de 1930, la violencia bipartidista por el control político, económico y social en 1950; la represión y la actividad guerrillera permanentes en la década de 1960. En 1995 se recrudeció el conflicto armado en el país y se intensificó la estrategia de involucrar a la población

civil en la conformación, consolidación y expansión de los grupos paramilitares y el fortalecimiento de los grupos guerrilleros. La consecuencia de lo señalado, fue la masacre de Macayepos, perpetrada el 14 de octubre de 2000 por las Autodefensas Unidas de Colombia (en adelante, AUC). Igualmente, la masacre de El Salado cometida en la población de Villa del Rosario —El Salado— entre el 16 y el 19 de febrero de 2000 por el Bloque Norte de las AUC; la Masacre de Chengue (corregimiento de Ovejas, Sucre), asesinato masivo este que tuvo lugar en la población del mismo nombre ubicada en los Montes de María en la madrugada del 17 de enero de 2001; la Masacre de Bojayá (Chocó) realizada el 2 de mayo de 2002 por los miembros del bloque 58 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), quienes lanzaron un "cilindro bomba" o "pipeta", en cuya explosión se masacraron a 119 civiles en el interior de la iglesia.

Estas masacres revelan el incremento que tuvo el conflicto armado en el país y, la manera como influyó en el progresivo número de personas forzadas a abandonar sus tierras; así mismo muestran como fue el desbordamiento de la capacidad de respuesta en las ciudades receptoras, y consecuentemente con ello, como se debilitaron las estructuras sociales, económicas y políticas del país en general. El Gobierno Nacional registra entre 1985 y el 2008, que el desplazamiento forzado afectó a más de 4 629 190 personas y a 925 838 familias aproximadamente en todo el país, lo que corresponde a más del 10 % de la población colombiana (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 2014).

El escenario descrito permitió, desde la pertinencia y la necesidad, realizar una investigación aplicada de innovación social, con la que se determinó de manera distinta, el impacto provocado por el desplazamiento forzado en siete municipios de la geografía del Caribe colombiano afectados, no solo por el fenómeno del incremento de la violencia en sí, sino por la recepción de personas que adoloridas por el drama del conflicto, se vieron o fueron forzados a desplazarse de su territorio a otras regiones en busca de la salvaguarda para ellos y sus núcleos familiares.

Además, se efectuó una caracterización que permitió identificar las distintas afectaciones que el desplazamiento ha ejercido en el tejido social y en la identidad cultural de las víctimas, lo que dio lugar, al rescate de la memoria colectiva asociada a las prácticas culturales, a las actividades económicas tradicionales y a los aportes que las comunidades priorizadas en el proyecto realizan para la construcción de una visión compartida sobre el alcance de la convivencia pacífica. Finalmente, con la investigación, se realizó un análisis de las estrategias de intervención implementadas para lograr la restauración social y la reparación sin daño.

## Enfoque o perspectiva teórica de la ponencia

### Estado del arte

Entre las investigaciones consultadas y referenciadas en el estado del arte de la ponencia, se encuentra en el ámbito internacional el proyecto “Desarrollo local como herramienta de posconflicto en Colombia”, realizado en el 2016 en Alicante, España por Karen Tatiana Alvares Riascos de la Universidad de Alicante. El principal objetivo fue exponer las diferentes iniciativas de desarrollo local llevadas a cabo desde el Estado, la sociedad civil, la empresa privada y otros actores, en algunas zonas rurales del territorio colombiano caracterizadas por el impacto negativo que tuvo en ellas el conflicto armado, y que han permitido cimentar las bases para un nuevo periodo de postconflicto en el territorio rural.

La autora, muy semejante a lo que se pretende con el presente proyecto, realizaron, al igual que Passos (2014a), enfoques contextuales de la situación del campo colombiano, caracterizando la precarización histórica de sus condiciones y la de sus habitantes, especialmente aquellas que han servido como foco para el conflicto armado en el país. Además, expusieron la importancia de iniciativas de desarrollo local en el marco de procesos de postconflicto como el que atraviesa Colombia en este momento, y, por último, propusieron evaluar el impacto que han tenido los diferentes estudios de caso presentados en el desarrollo local de las comunidades rurales colombianas.

Otra investigación de apoyo de carácter internacional es “Construyendo la democracia en sociedades posconflicto: un enfoque comparado entre Guatemala y Salvador”, realizada en el 2007 en Guatemala por Blanco Ligia, Cardona Ricardo, Loya Nayelly, Ramos Carlos y Zapata Adrián. Su finalidad fue evitar que surgieran conflictos en ciertas sociedades cuyas condiciones las hacen proclives a enfrentamientos armados internos; además de comparar los procesos de democratización y construcción de paz en ambos países. Fue una investigación que permitió la evaluación de la contribución de los procesos de paz en la democratización de esas sociedades y su desarrollo democrático durante la etapa del posconflicto.

En el ámbito nacional se destacan la investigación “El posconflicto en Colombia: una mirada hacia los diferentes procesos de paz”. Sus autores, Luz Mery Combata Reina, Luz Mery Delgadillo Perdomo y Sandra Milena Torres Rodríguez, en el 2016, en Bogotá, elaboraron una revisión documental sobre el posconflicto en Colombia y los procesos de paz, con el fin de evaluar al grado de respuesta por parte del go-



bierno colombiano para asumir la etapa del posconflicto. Los objetivos específicos de la investigación enfatizaron el análisis de las diferentes iniciativas que se han dado en el país en favor del posconflicto desde el gobierno pastrana hasta en la actualidad. La investigación evidenció las fortalezas y debilidades que actualmente tiene el proceso de paz, permitiendo reconocer, si, así como se está ejecutando realmente nos llevará a un verdadero postconflicto.

Además, se encontró la investigación “Desarrollo local en zonas de posconflicto armado: caso de el Carmen de Bolívar – Colombia”, de la autoría de Jorge Luis Alvis Arrieta. Fue un proyecto realizado por la Universidad de León de México, en el 2017. El objetivo principal de la investigación fue analizar las condiciones de desarrollo y de las capacidades del gobierno local en el municipio de El Carmen de Bolívar (departamento de Bolívar, Colombia), en el período de posconflicto armado, para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo y paz desde los territorios. La investigación se realizó como estrategia para identificar como se ha venido desarrollando el postconflicto en el departamento de Bolívar.

## Marco de referencia

En la ponencia se efectuó una revisión del desarrollo teórico-conceptual relacionado con el postconflicto, enfatizando en los procesos que se derivan de la reconstrucción de las sociedades después del cese de las hostilidades entre los grupos armados. Los conflictos son fenómenos que se encuentran presente en todas las etapas de la historia. Se considera al autor Johan Galtung (1984[1930]), sociólogo y matemático, como uno de los pioneros en los estudios para la paz, ya que estudio la teoría del conflicto, definiéndolo como una “constante que se encuentra inherente en todos los sistemas vivos, quienes en determinados momentos fueron la fuerza motriz que contribuyo a generar cambios en la sociedad, trascendiéndose a sí mismos y convirtiéndose en violencia (meta-conflicto) que condujo hacia la deshumanización absoluta”. El autor expresa, que los conflictos:

tienen la imperiosa necesidad de conocerlos en su complejidad práctica, en sus lógicas internas y externas, para poder finalmente teorizarlos y sistematizarlos para devolverlos a la realidad en forma de modelos y conceptos accesibles y manejables por la racionalidad humana y así, en la medida de lo posible, contribuir hacer más llevadero el duro, peregrinaje por el mundo (Galtung, 1984[1930], p. 25).

Galtung aborda inicialmente el tema de la paz desde diferentes concepciones antropológicas que hablan de la tendencia del hombre

hacia la cooperación y competencia (paz y violencia) y sus efectos en la evolución humana. Para él,

es necesario mirar más allá del dualismo y etnocentrismo y analizar los conflictos como una constante en la humanidad, dado que es un círculo de paz, humanidad y violencia, que cuando aumenta una la otra disminuye, y siempre el hombre se encontrará como centro de las dos (Galtung, 1984[1930], p. 27).

Igualmente, dentro del estudio se consideró relevante abordar la conceptualización de *conflicto armado*, el cual fue definido como aquel episodio de enfrentamiento violento por grupos al margen de la ley. Cotrina *et al.* lo definen como:

confrontaciones internas entre grupos insurgentes, debido a las desigualdades políticas, sociales y económicas, lo cual deja miles de víctimas, inseguridad, violencia (sexual, psicológica), secuestros, desplazamiento forzado, impactando el territorio colombiano, en relación al medio ambiente, a la tranquilidad del país, entre otras consecuencias (2013, p. 79).

El conflicto armado, en el caso de Colombia, “ha generado una violencia extendida en la que se desconoce la finalidad entre las partes, esto dependiendo de la disposición que tengan los grupos armados y el gobierno para establecer el dialogo y llegar a un acuerdo” (Gómez, 2003, p. 108). Considerando lo anterior y, a modo de ejemplo se podría mencionar los diálogos establecidos entre el Gobierno Nacional y la FARC, lo cuales han facilitado hablar de postconflicto orientando todas sus acciones para la construcción de paz.

El posconflicto surge después de un tratado que se firma con los grupos al margen de la ley poniendo fin a la guerra internan en un país. A partir de allí surgen los acuerdos que se establecen para el bienestar de la sociedad, dando paso a una paz duradera y sostenible donde ambas partes deben mantener los puntos establecidos en pro de culminar con el conflicto armado, que afecta a toda la sociedad. “Los acuerdos deben resaltar a las víctimas como un todo, lo siguiente es esencial para poner fin al conflicto” (Kerlinger, 2002, p. 51). Es importante mencionar, “que la participación de todas las personas (jurídicas y naturales son fundamentales en la construcción de paz y en la consecución de las metas sobre los acuerdos establecidos” (Palacios y Rodríguez, 2015, p. 226). Por otra parte, se debe discurrir sobre la restauración social, como:

un proceso para reparar los daños causados a una sociedad a un individuo o comunidad, involucrando al tejido social como parte fundamental para que se dé la justicia restaurativa, la que se considera como un tipo de justicia centrada en la dimensión social del delito (Smith, 2000, p. 124).

Vista de esta forma, se busca restaurar el lazo social deteriorado por la acción criminal, en un proceso de reparación y reconciliación entre la víctima y el infractor con la mediación de la comunidad, pero reparando el daño causado.

Su enfoque se dirige a las víctimas, a quienes se les repara el daño causado y se responsabiliza al ofensor, a quien se le brinda la oportunidad de deshacer el daño y reconciliarse con la sociedad. La restauración va más allá de las víctimas, ya que involucra a toda la sociedad teniendo en cuenta las necesidades y las obligaciones que cumple los grupos al margen de la ley, las bandas delictivas o individuos ante los daños causados, para así poder repararlo de una manera eficiente y eficaz. A partir de narrado, se originó un acuerdo de justicia restaurativa, que surge como un esfuerzo por “reconsiderar las necesidades generadas por crímenes y como se había mencionado anteriormente se enfocan en las víctimas, que muchas veces estas no son atendidas adecuadamente por la justicia penal” (Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 46).

Por consiguiente, es esencial que la víctima obtenga información real y no especulaciones. “La narración de los hechos es fundamental para el proceso de restauración, así mismo, es fundamental la restitución o reivindicación para la construcción de la paz” (Passos, 2015, p. 81). La construcción de paz es entendida “como un proceso transformador del antes, durante y después del conflicto armado, adquiriendo importancia al implementar el desarrollo político, social, económico y cultural en un país que sufrió las consecuencias de los acontecimientos productos de la guerra” (Passos, 2009, p. 58). Para Passos:

la construcción de paz persigue reducir la violencia, educar a la sociedad para lograr la no repetición de los episodios de violencia, llevando a cabo proyectos de gestión o intervención que fortalezcan la reintegración, la democracia y la verdadera justicia, con la participación de todos los ciudadanos en dichos procesos, lo que permitiría construir una sociedad libre de resentimiento y de una paz estable, duradera y sostenible (2009, p. 79).

La construcción de paz es un proceso transformador que implica “la eliminación de las crisis internas, las desigualdades ideológicas, políticas, sociales y culturales, y cultivar la igualdad en las sociedades, encaminándola a una paz sostenible” (Passos, 2012, p. 39).

Este proceso no sólo incluye a la sociedad civil, víctimas, y victimarios, también incluye a todas las organizaciones públicas y privadas, con el fin de aportar un cambio a la sociedad. Cabe resaltar, que:

la construcción de paz se da por medio de una sociedad más incluyente, sin violencia, más democrática, por medio de proyectos encaminados a

la educación, la implementación de políticas públicas, fortaleciendo en las personas la capacidad de la resiliencia, los valores, pero sobre todo resaltando los derechos humanos como eje primordial de los individuos (Passos y Alvarado, 2013, p. 131).

Todo este anuario temático está amparado en varias normas y jurisprudencias, entre ellas la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, la cual en su artículo 28 establece los derechos de las víctimas, planteando que estas tienen derecho a conocer el estado de procesos judiciales y administrativo que se estén adelantando, en los que tengan un interés como parte fundamental en este pleito, esto ha generado “un grado de credibilidad por parte de las víctimas hacia el proceso de restauración, lo que ayudara a que se den con mayor rigurosidad todas las acciones encaminadas a la tan anhelada paz” (Passos, 2014b, p. 62).

Además de conocer la evolución o el estado que va obteniendo el proceso de paz y justicia, también es necesario que las víctimas, tengan conocimiento teórico de los conceptos empleados, ya que en ciertos momentos pueden verse sometidos a situaciones en las que ellos tengan el desconocimiento sobre lo que están tratando. Sin embargo, el artículo 51 de esta misma ley, les brinda a estas personas:

la oportunidad de iniciar un proceso académico en el que puedan conocer, aprender y entender muchos aspectos que son fundamentales en el proceso de su reincorporación al mundo civil; y, además, le serán muy útiles a la hora de enfrentarse a un proceso judicial (Passos, 2015, p. 67).

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras constituye un hito en la defensa y garantía de los derechos en Colombia. Alrededor de esta se creó lo que llamaron el ABC de la ley, donde se da respuesta a varios interrogantes, como son: ¿qué persona es considerada víctima?; si una persona es víctima ¿qué debe hacer?; ¿qué es la restitución de tierras?, entre otros. Lo expuesto resultó pertinente para la investigación, puesto que es esencial que exista claridad sobre quienes son considerados víctimas y sobre todo que hacer si lo es, así se podrá contribuir en el proceso en donde se requiera hacer valer esta ley y apoyar a las personas que serían amparadas por la misma.

De hecho, en el proceso de paz se establecieron acuerdos que benefician a las víctimas y victimarios del conflicto armado. Una de ellas es la Ley 975 de 2005 más conocida como Ley de Justicia y Paz, y por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Esta ley en el capítulo I, artículo 10,

establece como objeto, facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizándole el derecho a las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

## Materiales y métodos

El estudio fue realizado conjuntamente entre la Universidad Simón Bolívar e ISAE Universidad de Panamá; quienes a través de un proyecto de innovación social, de carácter exploratorio-descriptivo, decidieron aunar esfuerzos para hacer una caracterización socio-demográfica, cultural y económica de las poblaciones víctimas del desplazamiento forzado focalizadas en los municipios de Tuchín en Córdoba, Chalán en Sucre, Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar, Santa Lucía en el Atlántico, Bosconia en el Cesar, Ariguaní en el Magdalena y Villanueva en la Guajira; evaluando el impacto de los acuerdos de paz, como mecanismo para aplicar enfoques novedosos, prácticos y sostenibles de intervención que lograsen cambios sociales positivos en las poblaciones referenciadas.

La investigación es un aporte original, toda vez que da fe, de manera distinta a lo bosquejado en los acuerdos de paz, de la condición real y de la percepción que actualmente tienen las víctimas del conflicto armado en la Costa Caribe colombiana; sobre todo, la representación encontrada en estos municipios respecto a las condiciones de seguridad de la zona, lo cual difiere de la situación ideal que debería tener una población posterior a la firma de los acuerdos señalados. En disposición de lo anterior, se estará publicando información fidedigna de la costa norte colombiana, aportada por los verdaderos afectados por el conflicto que aún sigue afrontando el país desde hace más de seis décadas.

## Universo, población y muestra

**Universo:** en la investigación, el universo “es el grupo global, de personas, comunidades, fenómenos o contextos en quienes hay información sobre la variable; esto quiere decir que el universo viene siendo la totalidad de la población” (Passos, 2015b, p. 29). De esta manera, el universo fueron las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento en siete municipios de la Costa Caribe Colombiana, a quienes se les consideran los principales actores en el proceso de reconciliación durante el postconflicto.

**Población:** se definió como “la unidad espacial y temporalmente, con todos los elementos, objetos, personas que hicieron parte de la investigación” (Passos, 2015, p. 23). Esto quiere decir, el lugar, espacio

y tiempo donde se llevó a cabo el proyecto. La población con la que se trabajó fueron siete comunidades escogidas en la región Caribe colombiana, una por cada departamento, que tienen la misma característica fenomenológica, fueron afectadas socio-demográfico, cultural, política y económicamente por la violencia y el desplazamiento provocado por grupos insurgentes al margen de la ley; condición esta que permitió determinar el cuadro poblacional (tabla 1):

Tabla 1. Universo y población de Investigación.

| No.             | Comunidad         | Departamento | Población |
|-----------------|-------------------|--------------|-----------|
| 1               | Villanueva        | Guajira      | 27 657    |
| 2               | Bosconia          | Cesar        | 37 248    |
| 3               | El Dificil        | Magdalena    | 32 166    |
| 4               | Santa Lucia       | Atlántico    | 11 584    |
| 5               | Carmen de Bolívar | Bolívar      | 76 949    |
| 6               | Chalan            | Sucre        | 4 567     |
| 7               | Tuchín            | Córdoba      | 37 716    |
| Total población |                   |              | 227 887   |

Fuente: Planeación Nacional – 2015-2016.

**Muestra:** de acuerdo con el enfoque de la investigación, la muestra fue definida como “una parte de la población, lo suficientemente necesaria para obtener la información requerida” (Passos, 2015, p. 24). Por lo tanto, se trabajó una muestra probabilística, estratificada al azar y por conveniencia, ya que a cada elemento se le pudo determinar la posibilidad de que forme parte de la muestra en cuestión (Passos, 2015, p. 25). Para presentar este diseño, se determinó una muestra estratificada proporcional al azar del 1% del total de los habitantes de los municipios de los siete departamentos seleccionados (227 887), quedando está delimitada en 2 278 habitantes afectados por la violencia en el Caribe colombiano (tabla 2).

## Hallazgos, contribución al área de conocimiento

En esta fase de la ponencia se mostrarán los resultados del impacto que han tenido los acuerdos de paz en los municipios referenciado en la tabla 1. El instrumento aplicado por el grupo de investigación en las poblaciones señaladas muestra que el 50 % de las personas encuestadas afirmaron que no conocen ningún acuerdo de paz firmados entre el Gobierno y las FARC, mientras que el 42 % asevera que conoce solo

Tabla 2. Muestra de actuación.

| No.     | Estrato de población |           | Determinación     | Estrato de la muestra | Muestra por conveniencia (1,5 %) |
|---------|----------------------|-----------|-------------------|-----------------------|----------------------------------|
|         | Municipio            | Población |                   |                       |                                  |
| 1       | Villanueva           | 27 657    | 27 657 * 0,009996 | 276                   | 41                               |
| 2       | Bosconia             | 37 248    | 37 248 * 0,009996 | 372                   | 56                               |
| 3       | El Dificil           | 32 166    | 32 166 * 0,009996 | 321                   | 48                               |
| 4       | Santa Lucia          | 11 584    | 11 584 * 0,009996 | 116                   | 17                               |
| 5       | Carmen de Bolívar    | 76 949    | 76 949 * 0,009996 | 769                   | 115                              |
| 6       | Chalan               | 4 567     | 4 567* 0,009996   | 47                    | 7                                |
| 7       | Tuchín               | 37 716    | 37 716 * 0,009996 | 377                   | 56                               |
| Totales |                      | 227 887   |                   | 2 278                 | 340                              |

Fuente: elaboración propia.

algunos puntos del tratado, y el 4 % ratifica que los conoce todos, mientras que el restante 4 % no respondieron ante la pregunta realizada.

Las causas del conflicto se centran en una mezcla de elementos, destacándose “la debilidad del Estado, las desigualdades, el conflicto por la posesión de la tierra, la existencia de marcadas diferencias económicas, o la polarización y la persecución de la población civil debido a su orientación política” (Barbeito, Redondo y Acebillo, 2009, p. 125). De igual forma, se resalta la permanencia de guerrillas de orientación comunista y la existencia de la industria del narcotráfico, quienes ha permeado todos los sectores de la sociedad y del Estado.

En ese orden de ideas, el Caribe colombiano ha sido una de las regiones más marcada por este fenómeno, sufriendo desplazamiento forzado, secuestros, masacres, reclutamiento, despojo de tierras, violaciones, entre otros. La problemática en cuestión ha afectado al 80 % de los municipios caribeños; causando múltiples daños a la sociedad y a las víctimas directas por el mismo. Son familias enteras que sufren pérdidas que van más allá de lo material, puesto que se ven afectadas en sus derechos fundamentales, así mismo, la pérdida en su identidad cultural y en el reconocimiento social que tenían en las comunidades a las cuales pertenecían. De hecho,

Las principales víctimas fueron personas vulnerables, entre los que se sobresalen campesinos(as), grupos afro-colombianos, indígenas, mujeres, niños, niñas y adolescentes, que después de hacer su vida en el campo dejan todo atrás y tienen que tratar de adaptarse en el nuevo medio que los alberga (Conpes, 2008).

Por otra parte, el 44 % de las personas encuestadas ratificaron que se encuentran en desacuerdo con los tratados de paz; el 28 % se encuentra de acuerdo, el 18 % están totalmente de acuerdo y solo el 10 % se encuentra totalmente en desacuerdo con el proceso de paz que adelanta el Estado colombiano con las FARC-EP, ya que consideran que los acuerdos de paz no se están implementando de manera correcta. Se percibió, que las personas que tienen conocimiento sobre la totalidad de los acuerdos, es porque pertenecen a grupos conformados por víctimas, como, por ejemplo: mesa de víctimas, reinsertados, entre otros, que de una u otra forma han tenido la oportunidad de estudiarlos con mesura.

En las subregiones de los Montes de María, la población víctima del conflicto armado, manifestó su negativa al acuerdo, ya que sienten que no fueron tomados en cuenta en sus discusiones. Por otro parte, encontramos a quienes, si están de acuerdo, pero a pesar de todo consideran que pudo darse un mejor acuerdo, en el que sus opiniones fueran tomadas en cuenta. Sin embargo, una minoría mostro su total y absoluto acuerdo, argumentando que es la mejor manera para acabar con este flagelo en la región. Además, el 80 % de los encuestados dijeron, que después de la firma de los acuerdos de paz no se ha visto un desarrollo positivo respecto a la seguridad en la Costa Caribe, mientras que el 10% manifestaron que, si han visto un desarrollo positivo con respecto a la seguridad, y un 10 % no respondió a la pregunta planteada.

Se resalta en la investigación, que el grueso de la población encuestada manifestó que la inseguridad ha aumentado, ya que se están presentando acontecimientos de violencia con algunos grupos al margen de la ley. Efectivamente, el 68 % de los investigados creen en que la seguridad en la costa Caribe se encuentra regular después de la firma de los acuerdos, mientras que el 32 % la considera mala. En el tiempo compartido con los habitantes de los municipios estudiados, se pudo observar la inconformidad que tienen respecto a la seguridad, pues la mayoría de las personas argumentaron que no había surgido ningún cambio en su población después de la firma de los acuerdos, que la delincuencia común había aumentado y que sentían la desprotección del Estado.

Por lo tanto, se percibió una crítica negativa en temas de seguridad, ya que muchos argumentaron que no se ha visto ninguna mejora en materia de seguridad tras la firma de los acuerdos, por el contrario, hay tanta inseguridad como lo estaba antes de la firma definitiva de los acuerdos. En síntesis, los municipios referenciados fueron los más afectados por el conflicto armado en el caribe colombiano, ya que por muchos años fueron epicentros de combates entre las FARC y los para-



militares. Por mucho tiempo estas poblaciones fueron olvidadas por el gobierno central y territorial, siendo que después de muchos ataques y matanzas, el gobierno a cargo destino a las fuerzas armadas nacionales la protección de sus habitantes, por lo que desde ese momento mejoro la situación.

En el contacto obtenido con los habitantes se observa las inconformidades que tienen frente al manejo que el gobierno les ha dado a los tratados de paz, muchos manifestaron el abandono del estado y el poco interés que esta muestra por la reparación de las víctimas del conflicto vivido. El 90 % de los encuestados en estas poblaciones manifestaron ser víctimas, responden que no les ha sido posible acceder a ningún programa del gobierno, ya que lo único que tuvieron fue una mesa de víctimas, la cual levantaron hace un tiempo atrás, por los que les toca desplazarse hasta las ciudades capitales para realizar todo el proceso, muchos de los cuales comentaron que no lo han podido hacer por falta de recursos para el traslado.

## Conclusiones

Los resultados exhibidos revelan el impacto de las problemáticas que atraviesan las comunidades de desplazados en los municipios señalados, inclusive, provocando como se dijo anteriormente, nuevas situaciones de desplazamiento, que se convierte en un hecho de re-victimización, que termina por vulnerar todos los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de 1991. Estas víctimas del desplazamiento, quienes deben ser considerados por las autoridades competentes como sujetos de especial protección constitucional por parte de Estado y sus órganos centralizados y descentralizados, no se les garantizan sus mínimos derechos fundamentales.

Pues resulta paradójico desde todo punto de vista, que un país que atraviesa un proceso de paz, donde la restitución de tierras, la restauración social y la reparación integral a las víctimas es el objetivo principal, aún se siga dando el desplazamiento forzado en muchas zonas del país. Estas comunidades actualmente se ven afectadas y viven en el día a día las consecuencias de este flagelo. En ellas se afincan situaciones de “expatriación de sus miembros y la ruptura de los lazos, tanto en lo familiar, como con el entorno en el que habitan, de hecho, muchos fueron expulsados de sus tierras, de sus ecosistemas, despojados de sus bienes, de su cultura, de sus costumbres” (Passos, 2016, p. 43). Al mismo tiempo, y como si fuera poco:

separados de sus seres queridos, de sus sitios de recreación, de sus sitios de trabajo, generando un sentimiento de inseguridad, desbocado por la incertidumbre del futuro y por la dificultad de emprender una nueva vida y comienza con la reconstrucción y restauración de su tejido social (Passos y Alvarado, 2017, p. 73).

Se puede hacer referencia a los comentarios de muchos encuestados, quienes expresaron, que estos pueblos están dispuestos a perdonar y avanzar a una nueva etapa, pero comparten, que es necesario el compromiso del estado en reforzar este proceso de reconciliación con la participación de los excombatientes de las FARC, si se quiere lograr el Perdón.

El desplazamiento en los municipios referenciados se ha manifestado en condiciones de vulnerabilidad y afectaciones sociales, económicas, culturales, políticas, entre otras.

Sus víctimas las constituyen familias que enfrentan a diario situaciones de pobreza extrema, marginación, elevado nivel de necesidades básicas insatisfechas (salud, vivienda, educación, escenarios de participación), lo que les sumerge, en la pérdida de autonomía y de herencia social común, ocasionándoles problemas de identidad al generar un cambio repentino en su cotidianidad (costumbre, tradiciones y principios)" (Passos y Alvarado, 2017, p, 79).

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (2012) considera que el desplazamiento forzado se refiere a "todas aquellas personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizadas o violación de los derechos humanos" (p. 7). Son circunstancias, que aunadas a la condición de pobreza y a la pérdida material y cultural producida por el hecho de ser desplazados de sus lugares de origen a sitios o contextos sociales distintos, han generado una grave fragmentación en el tejido social.

Segmentación, que ha agrietado los vínculos y raíces que ya habían sido establecidas en sus lugares de origen, lo que aumenta las posibilidades de una pérdida de costumbres, tradiciones y referentes simbólicos que se apegan a dichas comunidades, ya que deben adaptarse y adoptarse a los referentes culturales e imaginarios de las zonas urbanas en las cuales llegan a residir. Es común observar, que los desplazados del caribe colombiano por lo general se ubican en sectores marginales de estas ciudades, lo que les produce un ambiente de inseguridad ocasionado por la delincuencia común y a la contaminación ambiental, lo cual no es favorable para el desarrollo de estilos de vida saludables, como los que ofrece el campo.

Las situaciones expuestas se constituyen en una de las tantas problemáticas que atraviesan las comunidades desplazadas en los municipios estudiados, provocando en algunos casos un nuevo desplazamiento que se convierte en un hecho de re-victimización, en el que se incurre por violación a todos sus derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de 1991. Deben entender las autoridades locales, que, como minorías y víctimas del desplazamiento, estas personas son sujetos de especial protección constitucional por parte de Estado y sus órganos centralizados y descentralizados.

Pues, deberían ser estos órganos a quienes les corresponde garantizar sus mínimos derechos fundamentales; pero resulta contradictorio, que en un país que atraviesa un proceso de paz, donde la restitución de tierras, la restauración social y la reparación integral a las víctimas es el propósito central a conseguir, aún se sigan dando situaciones de violencia y desplazamiento forzado a lo largo y ancho de la geografía nacional.

## Referencias

- Agencia para los Refugiados (ACNUR). (2017). *Tendencias Globales 2016*. ACNUR
- Barbeito, C. Redondo, G. y Acebillo, M. (2009). *Diagnóstico de construcción de paz. Análisis de la perspectiva de construcción de paz en la cooperación al desarrollo de las comunidades autónomas*. Bellaterra: Escola de Cultura de Pau. *El proceso de paz en Colombia*. [http://escolapau.uab.es/img/qcp/procesos\\_paz\\_colombia.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/procesos_paz_colombia.pdf).
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de investigación científica; pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos.
- Consejo Nacional de Políticas Económicas y Social (Conpes). (2008). *Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*.
- Cotrina, A., Graziani, J., Méndez, A. y Sequera, N. (2013). *Desarme, Desmovilización y reintegración, DDR: una introducción para Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Galtung, J. (1984[1930]), *¿Hay alternativas? Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*. Tecnos.
- Gómez, H. (2003). *El conflicto, callejón con salida: Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia*. <http://www.fuac.edu.co/download/AREAS/13dhu.pdf>.
- Kerlinger, F. (2002). *Enfoque conceptual de la Investigación del comportamiento*. Tecnos.
- Palacios, S. y Rodríguez, L. (2015). *Paz y postconflicto y sus elementos característicos. Un acercamiento conceptual* [trabajo de grado, Universidad San Bue-

naventura]. [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3033/1/Paz\\_posconflicto\\_elementos\\_palacios\\_2015.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3033/1/Paz_posconflicto_elementos_palacios_2015.pdf)

Passos, E. S. (2009). Descripción histórica de la Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez de la ciudad de Cartagena de Indias. *Educación y Humanismo* 17, 88-96.

Passos, E. S. (2012). Racionalidad histórica entre epistemología y pedagogía. *Métodos* 10, 14-22.

Passos, E. y Alvarado, C. (2013). Factores institucionales y desempeño estudiantil en las pruebas saber-pro de las instituciones públicas técnicas y tecnológicas del caribe colombiano. *I+D Revista de Investigaciones*, 1(1), 60-67.

Passos, E. S. (2014a). Pedagogía de amor: un ensayo experimental desde la sociología de la educación". *Métodos*, 12,14-20.

Passos, E. S. (2014b). Características emocionales, familiares y sociales presentes en los niños-as y adolescentes en riesgo de explotación laboral. *Tendencias & Retos*, 19(2), 45-62.

Passos, E. S. (2015a). La investigación en los contextos emergentes del siglo XXI. *Métodos*, 13, 12-14.

Passos, E. S. (2015b). *Metodología para la presentación de trabajos de investigación. Una manera práctica de aprender a investigar investigando*. Alpha Editores.

Passos, E. y Álvarez, C (2015c). *Matices y horizontes*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Passos, E. (2016). Mecanismos para el control social ciudadano que ejercen los-as adolescentes escolarizados, víctimas del conflicto armado. En *Infancias y juventudes: acción colectiva, participación, políticas públicas y Estado* (pp. 441-448).

Passos, E. y Alvarado, C (2017). *Educación, Desarrollo y Representaciones Sociales*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Revista Económica Institucional. (2015). *El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del estado*. 14(26).

Smith, Dan. (2000). *Tendencia y causas del conflicto armado*. *The Berghof Handbook for Conflict Transformation*. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.

Tamayo, M (1997). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa S.A.

Universidad Nacional de Colombia. (2010). *Los procesos de Desarme, Desmilitarización y Reintegración: buenas prácticas y retos*.



